CONVOCATORIA ESPECIAL

Solicitud convocatoria especial TFG: 21 al 30 de septiembre de 2022

Solicitud convocatoria resto asignaturas: 1 al 7 de octubre de 2022

Las fechas de exámenes serán del 2 al 18 de noviembre de 2022.

REQUISITOS: (Es obligatorio cumplir todos los requisitos)

- 1. Los estudiantes dispondrán de una convocatoria especial a la cual podrán presentarse a alguna asignatura en la que haya estado matriculado en cursos anteriores y se encuentre en algunos de los siguientes supuestos:
- a) Estudiantes de Grado a los que les falte para finalizar sus estudios un número máximo de 30 créditos, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Grado.
- b) Estudiantes de Másteres a los que les falte para finalizar sus estudios dos asignaturas, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Máster.
- 2. Esta convocatoria especial estará sujeta a lo recogido en la Guía Docente de la asignatura vigente en el curso anterior.
- 3. En caso de no superar la asignatura en esta convocatoria especial, el estudiante dispondrá solo de una de las dos convocatorias restantes.

La fecha concreta de cada examen se fijará una vez conocidas las solicitudes, bien por parte del Sr. Secretario (si el número de solicitudes de examen es igual o superior a tres) o de acuerdo entre el profesor/es y el/los alumnos (si el número de solicitudes es menor a tres).

TFG

<u>Fecha límite de "carga" en PRADO</u>

30/11/2022

Fechas defensas

entre el 2/12/2022 y el 12/12/2022*

* Las fechas de defensa para cada Grado serán fijadas por los coordinadores, una vez recibidas las solicitudes correspondientes.